



N°:178

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO**
FECHA : 05/07/2019
SE AUTORIZA A : MIGUEL CASTRO RIVAS.
RUT. N° : **5.652.464-9**

CUENTA BANCARIA N°: **BANCO:**
CORREO ELECTRONICO:
FONO: 961193122 (MIGUEL)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA EN TIERRA EN PASAJE LAS RAICES N°1251, COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

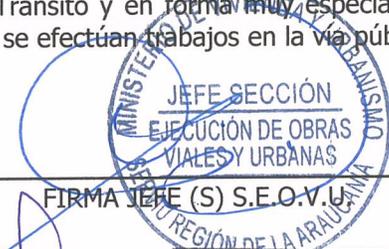
- CALZADA HCV	\$ 0.-
- VEREDA HCV	\$ 0.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 32.000.-
VALOR INSPECCION	\$ 28.000.-
VALOR TOTAL	\$ 60.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO N°15.351 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. COMUNA DE TEMUCO.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **60 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO



FIRMA JEFE (S) S.E.O.V.U.

FIRMA MIGUEL CASTRO RIVAS
RUT:5.652.464-9

V°B° CAJA SERVIU:



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR):	\$	60.000.-
ITEM 214040201(DEV.)	: \$	32.000.-
ITEM 452010301	: \$	28.000.-

CHEQUE () / EFECTIVO (x)

OBSERVACIONES:
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DEP LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875